

**DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA**

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20  
Telf.052624758  
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

**Periodo: 2024**

**Número de Inscripción: 293**

**Número de Repertorio: 757**

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha treinta y uno de Enero del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 293 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1301987002	FERNANDEZ LOOR ELSA MARIA	COMPRADOR
1306286244	CEDEÑO PARRALES JULIA HIPATIA	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3200321000	66831	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: miércoles, 31 enero 2024

Fecha generación: miércoles, 31 enero 2024



Firmado electrónicamente por:  
**GEORGE BETHSABE  
MOREIRA MENDOZA**

**GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA**  
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a [https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar\\_cod\\_barras](https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras) o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 6 0 0 1 2 4 A T 4 X 9 N E





# ESCRITURA

## DE COMPRAVENTA.

QUE OTORGA LA SEÑORA JULIA HIPATIA CEDEÑO PARRALES.  
A FAVOR DE LA SEÑORA ELSA MARIA FERNANDEZ LOOR.

N°20241308002P00131

PRECIO DE VENTA ES USD\$30.000,00.

AUTORIZADA

**EL 25 DE ENERO DEL 2024**

PRIMERA COPIA EL 25 DE ENERO DEL 2024

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA  
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES  
NOTARIA SEGUNDA DE MANTA



Factura: 001-002-000074089



20241308002P00131



NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

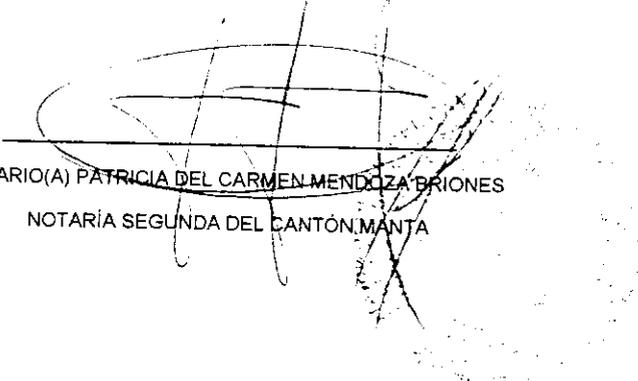
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20241308002P00131						
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25 DE ENERO DEL 2024, (14:55)						
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CEDEÑO PARRALES JULIA HIPATIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306286244	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	FERNANDEZ LOOR ELSA MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301987002	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
<b>DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:</b>							
<b>OBJETO/OBSERVACIONES:</b>							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	30000.00						

## CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA

ESCRITURA N°:	20241308002P00131
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25 DE ENERO DEL 2024, (14:55)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	<a href="https://portalciudadano.manta.gob.ec/portalciudadano/serviciosdigitales/registroPropiedad/ver_certificado_solvensia/22pt0I2Q0ezJh53ddctLcanhC133467ZCrRmVoKkrvNLCXCd7G0IfK5">https://portalciudadano.manta.gob.ec/portalciudadano/serviciosdigitales/registroPropiedad/ver_certificado_solvensia/22pt0I2Q0ezJh53ddctLcanhC133467ZCrRmVoKkrvNLCXCd7G0IfK5</a> <a href="https://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_financiero/1/0EDQQRh9QzEZUI1KGX46jElzt111108ZDXQuTuy9h0eevH8xwW16MP0E">https://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_financiero/1/0EDQQRh9QzEZUI1KGX46jElzt111108ZDXQuTuy9h0eevH8xwW16MP0E</a> <a href="https://portalciudadano.manta.gob.ec/tramites/vercertificadocatastro?token=eyJpdil6lp0Q2ljWUxoL2Y5V2prckZFV2YVE9PSIsinZhbHVlIjoimjJkelkzekp6bURUZfZzaUIGcDQ0Zz09liwibWFjIjoimzg4N2FIOWE1YzNlZjRlMzlkNTBjYjE5MTBkOWVjYjYyYjYjEzZmUyNTVhZGMyNDc5Nzk4NWl5ZTYxMjVmMTkKMiIsinRhZy16Ij9">https://portalciudadano.manta.gob.ec/tramites/vercertificadocatastro?token=eyJpdil6lp0Q2ljWUxoL2Y5V2prckZFV2YVE9PSIsinZhbHVlIjoimjJkelkzekp6bURUZfZzaUIGcDQ0Zz09liwibWFjIjoimzg4N2FIOWE1YzNlZjRlMzlkNTBjYjE5MTBkOWVjYjYyYjYjEzZmUyNTVhZGMyNDc5Nzk4NWl5ZTYxMjVmMTkKMiIsinRhZy16Ij9</a>
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	<a href="https://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_solvensia/1/syonHSuwn3Kz4KLajDZuGP0V110519xmGrGVHh67Y0WfuWZ0bqnNIXW">https://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_solvensia/1/syonHSuwn3Kz4KLajDZuGP0V110519xmGrGVHh67Y0WfuWZ0bqnNIXW</a> <a href="https://portalciudadano.manta.gob.ec/ver_documento_digital/VE-393496">https://portalciudadano.manta.gob.ec/ver_documento_digital/VE-393496</a>
OBSERVACION:	MATERIALIZACION DEL CERTIFICADO REGISTRAL Y CERTIFICADOS MUNICIPALES



NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA  
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES  
DIR: CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 4 Y PUBLICA  
TELEFONO: 05232258340942572 LA  
pati.mendoza@hotmail.com



**FACTURA NÚMERO: 001-002-000074089**

**CODIGO NUMERICO: 20241308002P00131**

**COMPRAVENTA. QUE OTORGA LA SEÑORA JULIA HIPATIA  
CEDEÑO PARRALES. A FAVOR DE LA SEÑORA ELSA MARIA  
FERNANDEZ LOOR.**

**CUANTIA: \$30.000,00.**

En la ciudad de Manta, cabecera del cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves veinticinco de enero del año dos mil veinticuatro, ante mí, **Abogada PATRICIA MENDOZA BRIONES**, Notaria Pública Segunda del cantón Manta con funciones prorrogadas según Acción de Personal número: 2323-DNTH-2019-JT, de fecha veintiséis de noviembre del año dos mil diecinueve, comparecen y declaran por una parte la señora **JULIA HIPATIA CEDEÑO PARRALES**, portadora de la cédula de ciudadanía número **uno tres cero seis dos ocho seis dos cuatro guion cuatro**, quien declara ser de estado civil casada, de nacionalidad ecuatoriana, de cincuenta y tres años de edad, de profesión licenciada en trabajo social, domiciliada en la calle Venecia y calle España, de la ciudadela Libertad de la ciudad de Portoviejo y de tránsito por de esta ciudad de

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta Ecuador

Manta, por sus propios y personales derechos; y, por otra parte, la señora **ELSA MARIA FERNANDEZ LOOR**, portadora de la cédula de ciudadanía número **uno tres cero uno nueve ocho siete cero cero guion dos**, quien declara ser de estado civil viuda, de nacionalidad ecuatoriana, de setenta años de edad, de ocupación jubilada, domiciliada en la Vía Circunvalación calle trescientos nueve y avenida doscientos veintinueve de ésta ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos. Las comparecientes legalmente capaces cual en derecho se requiere para intervenir en esta clase de actos, a quienes de conocerles personalmente y de haberme presentado sus cédulas de ciudadanía, para lo cual me autorizan y me facultan a obtener información de la misma en el sistema del Registro Civil de Identificación y Cedulación y proceder a descargarlas para que queden agregadas a esta escritura, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente, doy fe.- Bien instruidas en el objeto y resultado de esta escritura pública de compraventa, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinadas que fueran



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA  
 ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES  
 DIR: CALLE 8 ENTRE AVENIDA 54 Y 55 MALECON  
 TELEFONO: 051621883/0994257219  
 patricia.mendoza@manta.ec



en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑORA NOTARIA**. En su registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase usted señora Notaria insertar una de **COMPRAVENTA**, la cual se realizará bajo la modalidad presencial contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES**. Comparece, interviene, otorga y suscribe, por una parte la señora **JULIA HIPATIA CEDEÑO PARRALES**, portadora de la cédula de ciudadanía número **uno tres cero seis dos ocho seis dos cuatro guion cuatro**, de estado civil casada, de nacionalidad ecuatoriana, de cincuenta y tres años de edad, de profesión licenciada en trabajo social, domiciliada en la calle Venecia y calle España, de la ciudadela Libertad de la ciudad de Portoviejo y de tránsito por de esta ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos, y a quien se le denominará como **"LA VENDEDORA"**; y, por otra parte la señora **ELSA MARIA FERNANDEZ LOOR**, portadora de la cédula

*Abg. Patricia Mendoza Briones*  
 Notaria Pública Segunda  
 Manta Ecuador

de ciudadanía número **uno tres cero uno nueve ocho siete cero cero guion dos**, de estado civil viuda, de nacionalidad ecuatoriana, de setenta años de edad, de ocupación jubilada, domiciliada en la Vía Circunvalación calle trescientos nueve y avenida doscientos veintinueve de ésta ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos, y a quien se le denominará como "**LA COMPRADORA**".

**SEGUNDA: ANTECEDENTES.** La vendedora señora **JULIA HIPATIA CEDEÑO PARRALES**, manifiesta que es propietaria de un lote de terreno signado en el respectivo plano con el número Nueve de la manzana número doscientos cincuenta y seis de la planificación Mazato de la parroquia Tarqui del cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE** diez metros y linderando con la avenida doscientos veintinueve; **POR ATRAS** los mismos diez metros y linderando con el lote de terreno número veinte de la misma manzana; **POR EL COSTADO DERECHO** trece metros cincuenta centímetros y linderando con el lote de terreno número diez de la misma manzana, y; **POR EL COSTADO IZQUIERDO** Los mismos trece metros cincuenta centímetros y linderando con el lote de



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA  
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES  
DIR: CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 1 Y MALECÓN  
TELÉFONO: 0526225834094257214  
pati.mendoza@hotmail.com



terreno número ocho de la misma manzana. Con una superficie total de CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS. Bien inmueble que fue adquirido mediante escritura pública de compraventa en la que consta que los cónyuges señores JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN y SEGUNDA PERFECTA DOLORES MENDOZA, dieron en venta real a favor de la menor de edad **JULIA HIPATIA CEDEÑO PARRALES**, representada en dicho acto por su madre la señora Hortencia Leonor Parrales Cevallos, en su calidad de AGENTE OFICIOSO, misma que fue celebrada en la Notaría Segunda del cantón Manta, el día tres de octubre del año un mil novecientos ochenta y cinco, è inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el quince de noviembre del año un mil novecientos ochenta y cinco. Posteriormente con fecha treinta y uno de mayo del año dos mil veintiuno, bajo el número de inscripción un mil cien, se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta la escritura pública de aceptación de compraventa misma que fue celebrada en la Notaria Segunda del cantón Manta el cuatro de abril del año dos mil diecinueve. El bien inmueble descrito su

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
MANTA ECUADOR

propietaria lo viene poseyendo en forma pacífica e ininterrumpidamente hasta la presente fecha, misma que declara que el inmueble se encuentra libre de todo gravamen tal como consta del certificado del Registro de la Propiedad que se adjunta. **TERCERA: COMPRAVENTA:** Con los antecedentes expuestos en la cláusula segunda, y mediante el presente instrumento la señora JULIA HIPATIA CEDEÑO PARRALES, manifiesta y declara que tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de la compradora señora ELSA MARIA FERNANDEZ LOOR, el lote de terreno ubicado actualmente en Planificación Mazato manzana doscientos cincuenta y seis, lote número nueve parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE** diez metros y linderando con la avenida doscientos veintinueve; **POR ATRAS** los mismos diez metros y linderando con el lote de terreno número veinte de la misma manzana; **POR EL COSTADO DERECHO** trece metros cincuenta centímetros y linderando con el lote de terreno número diez de la misma manzana, y; **POR EL COSTADO IZQUIERDO** Los mismos trece metros cincuenta centímetros y



NOTARÍA  
PÚBLICA

NOTARÍA SEGUNDA DE QUITA  
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES  
DIR: CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 4 Y MALDONADO  
TELEFONO: 2262258, 7099-2570  
pat.mendoza@notmail.com



linderando con el lote de terreno número ocho de la misma manzana. Con una superficie total de CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS. **CUARTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO.** El precio de venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es la suma de TREINTA MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, valor que la compradora cancela mediante transferencia bancaria desde su cuenta de ahorro número 274371012 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Calceta Ltda., a la cuenta de ahorro número 10.001814-2 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Profesores Empleados y Trabajadores de la Universidad Técnica de Manabí perteneciente al señor FREDDY FRANKLIN MOREIRA BRAVO, que la vendedora autoriza que se realice a nombre de su cónyuge, por lo tanto la vendedora declara haber recibido dicha transferencia a su entera satisfacción y sin tener a lo posterior ningún reclamo que hacer por este y por ningún otro concepto. **QUINTA: TRANSFERENCIA.** La señora JULIA HIPATIA CEDEÑO PARRALES, declara que está conforme con el precio pactado y los valores recibidos, por cuya razón transfiere a favor de

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaría Pública Segunda  
QUITA - ECUADOR

la compradora, el dominio, posesión, uso y goce del inmueble vendido en este contrato, con todos sus derechos reales, usos, costumbres, entradas, salidas, servidumbres activas y pasivas que le son anexas, sin reservarse nada para sí. **SEXTA: CUERPO CIERTO.** Sin embargo, de determinarse las dimensiones del inmueble materia de este contrato, la transferencia de dominio se efectúa como cuerpo cierto, dentro de los linderos y especificaciones detallados en las cláusulas precedentes de esta compraventa. **SÉPTIMA: SANEAMIENTO.** La compradora, acepta la transferencia de dominio que la señora JULIA HIPATIA CEDEÑO PARRALES, realiza a su favor, obligándose por tanto la parte vendedora al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios a que pudiera estar sometido el indicado inmueble. **OCTAVA: LIBRE DE GRAVAMENES.** La señora JULIA HIPATIA CEDEÑO PARRALES, declara que el inmueble que se vende mediante este instrumento no se encuentra hipotecado, embargado, ni prohibido de enajenar conforme consta en el certificado de solvencia del Registro de la Propiedad que se agrega como documento habilitante. De igual



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA  
 ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES  
 DIR: CALLE 8 ENTRE AVENIDAS JUBILEÓN  
 TELEFONO: 0524225830099-157214  
 pat.mendoza@hoimdl.com



manera, declara que el bien inmueble no está sujeto a condiciones suspensivas ni resolutorias, que no son motivos de acciones rescisorias, reivindicatorias, posesorias o de partición de herencia y que se halla libre de juicio. **NOVENA:**

**DECLARACION DE LA COMPRADORA.** La compradora señora ELSA MARIA FERNANDEZ LOOR, declara que los valores que utilizará para la compra del inmueble que adquiere por intermedio de este instrumento no provienen de fondos obtenidos en forma ilegítimo vinculados con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia, la compradora exime a la parte vendedora de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autoriza a la vendedora a realizar el análisis que considere pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuere el caso. Declara, además, que los valores por concepto de tarifas Notariales y de inscripción que cancela a la Notaria y al Registrador de la Propiedad provienen de fondos lícitos. **DECIMA:**

**ACEPTACION Y JURISDICCION.** Las partes declaran que aceptan la presente escritura por estar hecha

Abg. Patricia Mendoza Briones  
 Notaría Pública Segunda  
 Manta Ecuador

de conformidad con sus mutuos intereses y declarar expresamente que no tendrán en el futuro reclamo alguno que formular por este y por ningún otro concepto. La parte vendedora señala como domicilio la calle Venecia y calle España, de la ciudadela Libertad de la ciudad de Portoviejo, teléfono 0992661930, correo electrónico juliademoreira2016@gmail.com; y, la parte compradora señala como domicilio la Vía Circunvalación calle trescientos nueve y avenida doscientos veintinueve de ésta ciudad de Manta, teléfono número 0984034000 y correo electrónico andcrisl215@hotmail.com, en la que podrán ser notificados en caso de controversia. **DECIMA**

**PRIMERA: DOCUMENTOS HABILITANTES.** Las comparecientes declaran que los documentos habilitantes que se agregan para que formen parte integrante de esta escritura pública, son veraces. **DECIMA SEGUNDA: INSCRIPCION.** La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **LA DE ESTILO:** Anteponga y agregue Usted, señora Notaria, las demás



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA  
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES  
DIR: CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 4 Y MALECÓN  
TELÉFONO: 0526223870094167214  
patimendoza@abombona.com



cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento. Minuta firmada por el señor Abogado Daniel Ávila Tomalá, con Registro Profesional número 13-1990-28 del Foro de Abogados del Ecuador. (HASTA AQUÍ LA MINUTA) que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que las comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial. En relación a los datos de carácter personal consignados en el presente instrumento público, serán tratados y protegidos según la ley de protección de datos y leyes conexas vigente, en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, quedando las comparecientes informados de los siguiente: Sus datos personales serán objeto de tratamiento en esta Notaría, los cuales son necesarios para el cumplimiento de las obligaciones legales del ejercicio de la función notarial, conforme a lo previsto en la normativa

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaría Pública Segunda  
Manta Ecuador

dispuesta en la ley notarial, Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, y leyes conexas que resulten aplicables al acto o negocio jurídico aquí documentado. La comunicación de los datos personales es un requisito legal, encontrándose el otorgante obligado a facilitar los datos personales, y estando informado de que la consecuencia de no facilitarlos es que no sería posible autorizar o intervenir en el presente documento público. Sus datos se conservarán con carácter confidencial, sin ser este un limitante para comunicarlos conforme las disposiciones en las normas que así lo dispongan. La finalidad del tratamiento de los datos es cumplir la normativa para autorizar, otorgar, intervenir, en el presente documento, su facturación seguimiento posterior y las funciones propias de la actividad notarial de obligado cumplimiento, de las que pueden derivarse la existencia de decisiones automatizadas, autorizadas por la Ley, adoptadas por las administraciones públicas y entidades cesionarias autorizadas por Ley, incluida la elaboración de)



NOTARIA  
PÚBLICA

NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA  
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES  
DIR: CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 4 Y 6 MALEC O.  
TELEFONO: 052822583/0994257214  
pau.mendoza@hotmail.com

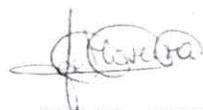


perfiles precisos para la prevención e investigación por las autoridades competentes del blanqueo de capitales y financiamiento del terrorismo. La notaria realizará las cesiones de dichos datos que sean de obligado cumplimiento a las administraciones públicas, a las entidades y sujetos que estipule la Ley y, en su caso, al Notario que suceda o sustituya a la actual en esta notaría. Los datos proporcionados se conservarán durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales de la notaría o quien le sustituya o suceda. Y serán de acceso público conforme el futuro otorgamiento de testimonios adicionales al ciudadano o entidad que justifique su necesidad y requerimiento, conforme la norma. El titular de estos datos, puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición al tratamiento conforme lo habilite la norma ecuatoriana. Y, en el caso de ciudadanos de la Unión Europea, conforme lo faculte el Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo, y en todo lo que no sea oponible a las disposiciones sustantivas ecuatorianas, a la

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
MANTA ECUADOR  
0994257214

siguiente dirección pati.mendoza@hotmail.com, y  
leída que les fue a las comparecientes por mí la  
Notaria, se ratifican en su contenido; quienes  
firman conmigo en unidad de acto quedando  
incorporada en el protocolo de esta notaría, de  
todo cuanto doy fe.-

ELABORADO POR: W.P.M.G.



130628624-4



JULIA HIPATIA CEDEÑO PARRALES

Cédula No. 130628624-4

Cert. Votación No.86777504



 130198700-2

ELSA MARIA FERNANDEZ LOOR.

Cédula No. 130198700-2

  
ABGA. PATRICIA MENDOZA BRIONES Msg.  
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DE MANTA



Ficha Registral-Bien Inmueble

66831

## Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24001699  
Certifico hasta el día 2024-01-16:

### INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 3-20-03-21-000

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: miércoles, 13 junio 2018

Parroquia: TARQUI

Información Municipal:

Dirección del Bien: Planificación Mazato - Lote No. NUEVE de la Manzana "256".

### LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno signado en el respectivo plano con el número Nueve de la manzana número Doscientos cincuenta y seis de la Planificación Mazato de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta, con una Superficie total de CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS (135,00 m2).

Tiene las siguientes medidas y linderos.

**Frente:** Diez metros y linderando con la Avenida doscientos veintinueve,

**Atras:** Los mismos diez metros y linderando con el Lote de terreno número Veinte de la misma manzana,

**Derecho:** Trece metros cincuenta centímetros y linderando con el Lote de terreno número Diez de la misma manzana; y,

**Izquierdo:** Los mismos trece metros cincuenta centímetros y linderando con el Lote de terreno número Ocho de la misma manzana.

**SOLVENCIA:** EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

### RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1494 viernes, 15 noviembre 1985	4002	4004
COMPRA VENTA	ACEPTACION DE COMPRAVENTA	1100 lunes, 31 mayo 2021	0	0

### MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[ 1 / 2 ] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 15 noviembre 1985

Número de Inscripción : 1494

Folio Inicial: 4002

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1873

Folio Final : 4004

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 03 octubre 1985

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA. La menor de edad Julia Hipatia Cedeño Parrales, representada legalmente en este acto por su madre la señora Hortencia Leonor Parrales Cevallos, el lote de terreno signado en el respectivo plano con el número Nueve de la manzana número Doscientos cincuenta y seis de la Planificación Mazato de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta que tiene las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: Diez metros y linderando con la Avenida doscientos veintinueve, POR ATRAS: Los mismos diez metros y linderando con el lote de terreno número veinte de la misma manzana. POR EL COSTADO DERECHO: Trece metros cincuenta centímetros y linderando con el lote de terreno número diez de la misma manzana; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO. Los mismos trece metros cincuenta centímetros y linderando con el lote de terreno número ocho de la misma manzana, con una Superficie total de CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador

PAGINA 14 BIANCO



Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	CEDEÑO PARRALES JULIA HIPATIA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	MENDOZA SEGUNDA PERFECTA DOLORES	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA

**Registro de : COMPRA VENTA**

[ 2 / 2 ] ACEPTACION DE COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 31 mayo 2021

Número de Inscripción : 1100

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2374

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 04 abril 2019

**Fecha Resolución:**

**a.-Observaciones:**

ACEPTACIÓN DE COMPRAVENTA: La señora Julia Hipatia Cedeño Parrales, manifiesta que tiene a bien ACEPTAR, como en efecto lo hace, la COMPRAVENTA del inmueble consistente en Lote de terreno signado en el respectivo plano con el número Nueve de la manzana número Doscientos cincuenta y seis de la Planificación Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con una Superficie total de CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS (135,00 m2), en la cual interno la señora Hortencia Leonor Parrales Cevallos, en calidad de Agente Oficioso, así mismo, manifiesta que se ratifica en todas las cláusulas de la mencionada escritura.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACEPTANTE PROPIETARIO	CEDEÑO PARRALES JULIA HIPATIA	CASADO(A)	MANTA

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2024-01-16

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : CEDEÑO PARRALES JULIA HIPATIA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24001699 certifico hasta el día 2024-01-16, la Ficha Registral Número: 66831.

De conformidad al Art. 10 número 5 de la Ley Notarial aplicable que el documento que antecede es un acto de fe que fue materializado a petición de *JULIA HIPATIA CEDEÑO PARRALES* el día de hoy *20/01/2021* en la ciudad de Manta, Ecuador, en cumplimiento de lo establecido en la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaría Pública Segunda  
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaría Pública Segunda  
Manta - Ecuador



Firmado electrónicamente por:  
**GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA**

**GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA**  
Registrador de la Propiedad

Válido por 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 3 3 4 6 7 F Q B I L 5 1



Puede verificar la validez de este documento ingresando a [https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar\\_cod\\_barras](https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras) o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

2133467FQBIL51

## CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 2133467FQBIL51

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO DE SOLVENCIA A LA PROPIEDAD

NÚMERO DE ORDÉN: WEB-24001699

NÚMERO DE FICHA: 06831

SOLICITANTE: CEDEÑO PARRALES JULIA HIPATIA - 1306286244

BENEFICIARIO: CEDEÑO PARRALES JULIA HIPATIA - 1306286244

FECHA DE SOLICITUD: 2024-01-16 15:51:47

FECHA DE VENCIMIENTO: 2024-02-15 16:16:16



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES  
CERTIFICADO DE AVALÚO



N° 012024-109883

N° ELECTRÓNICO : 231768

Fecha: 2024-01-21

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

**DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL**

El predio de la clave: 3-20-03-21-000

Ubicado en: PLANIFICACION MAZATO MZ 256 LOTE # 9

**ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA**

Área Según Escritura: 135 m<sup>2</sup>

**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1306286244	CEDEÑO PARRALES JULIA HIPATIA.-

**CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:**

TERRENO: 12,150.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 12,150.00

SON: DOCE MIL CIENTO CINCUENTA DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 - 2025".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

De conformidad al Art. 19 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en ... materializado a petición del señor ... de la página web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> el día de hoy ... todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial

Abg. Patricia Mendoza Blois  
Notaría Pública Segunda  
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Blois  
Notaría Pública Segunda  
Manta - Ecuador

Este documento tiene una validez de 11 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1110843B1VXSWB

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2024-01-22 10:05:11



El  
Estado  
Signa

luchamos contra malos funcionarios

Validar documentos digitales

Trabaja en línea

Acceder

Regístrate

1110643E1VXSWB

## DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: 1110643E1VXSWB

NÚMERO: 012624-109853

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO CATASTRAL ÁREA TOTAL

BENEFICIARIO: CEDEÑO PARRALES JULIA HIPATIA

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1306286244

CLAVE CATASTRAL: 3200321000

FECHA DE APROBACIÓN: 2024-01-21 20:01:17

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2024-12-31 00:00:00





N° 012024-110146

Manta, miércoles 24 enero 2024

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE  
**COMPRA VENTA**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 3-20-03-21-000 perteneciente a CEDEÑO PARRALES JULIA HIPATIA . con C.C. 1306286244 ubicada en PLANIFICACION MAZATO MZ 256 LOTE # 9 BARRIO CORREGIR PARROQUIA ELOY ALFARO cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$12,150.00 DOCE MIL CIENTO CINCUENTA DÓLARES 00/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$30,000.00 TREINTA MIL DÓLARES 00/100.

NO SE GENERAN VALORES DE UTILIDADES YA QUE LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS



Tesorería Municipal  
Dirección de Gestión Financiera

De conformidad al Art. 16 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en ... (copias útiles) fue materializado a petición del señor *H. Hipatia Parrales Julia* de la página web ... el día de hoy *24/01/2024* por lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador

Este documento tiene una validez de 11 meses a partir de la fecha emitida.  
**Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024**

Código Seguro de Verificación (CSV)



1111108HCR5A31

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



1111106HCR5A31

## CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 1111106HCR5A31

NÚMERO: 012024-110146

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO FINANCIERO

SOLICITANTE: CEDEÑO PARRALES JULIA HIPATIA

CLAVE CATASTRAL: 3-20-03-21-000

FECHA DE SOLICITUD: 2024-01-24 10:00:06

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2024-12-31





Nº 012024-109559

Manta, martes 16 enero 2024

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **CEDEÑO PARRALES JULIA HIPATIA** con cédula de ciudadanía No. **1306286244**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal  
Dirección de Gestión Financiera

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede es el original y si no lo fue materializado a petición del señor **JULIA HIPATIA CEDEÑO PARRALES** de la página web [portalciudadano.manta.gob.ec](https://portalciudadano.manta.gob.ec) el día de hoy **16/01/2024**, todo lo cual ratifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Brindes  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Brindes  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.  
**Fecha de expiración: viernes 16 febrero 2024**

Código Seguro de Verificación (CSV)



1110519FLMLVRN

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



1110519FLMLVRN

## CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 1110519FLMLVRN

NÚMERO: 012024-109559

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO DE SOLVENCIA

SOLICITANTE: CEDEÑO PARRALES JULIA HIPATIA

BENEFICIARIO(A): CEDEÑO PARRALES JULIA HIPATIA

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1306286244

FECHA DE SOLICITUD: 2024-01-16 15:04:14

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2024-02-16





**RUC: 1360000980001**

Obligado a llevar Contabilidad: SI

**TITULO DE CREDITO #: T/2024/207097  
DE ALCABALAS**

Fecha: 23/01/2024

Por: 240.00

Periodo: 01/01/2024 hasta 31/12/2024

Vence: 23/01/2024

Tipo de Transacción:  
COMPRAVENTA

VE-393496

Tradente-Vendedor: CEDENO PARRALES JULIA HIPATIA

Identificación: 1306286244

Teléfono: NA

Correo:



Adquiriente-Comprador: FERNANDEZ LOOR ELSA MARIA

Identificación: 1301987002

Teléfono: S

Correo:

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 15/11/1985

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
3-20-03-21-000	12,150.00	135.00	PLANIFICACIONMAZATOMZ256LOTE9	30,000.00

**TRIBUTOS A PAGAR**

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2024	DE ALCABALAS	300.00	150.00	0.00	150.00
2024	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	90.00	0.00	0.00	90.00
<b>Total=&gt;</b>		<b>390.00</b>	<b>150.00</b>	<b>0.00</b>	<b>240.00</b>

**Saldo a Pagar EXENCIONES**

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tercera Edad			150.00
<b>Total=&gt;</b>				<b>150.00</b>

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en ... (lojas útiles) fue materializado a petición del señor/la ... de la página web y/o sistema electrónico ... el día de hoy ... todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que otorga la Ley Notarial

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador

VE-393496

## DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: VE-393496

TÍTULO DE CRÉDITO: T/2024/207097

TRANSACCIÓN: 001018/025504

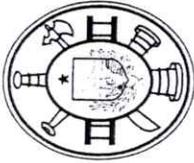
FECHA: 2024-01-24

**VALOR PAGADO: \$ 240.00**

--

TRANSACCIÓN	TIPO	VALOR
T/2024/207097	DE ALCABALAS	\$ 150.00
T/2024/207097	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	\$ 90.00





# CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



\*Escanear para validar

## COMPROBANTE DE PAGO

N° 000172828

### Contribuyente

CEDEÑO PARRALES JULIA HIPATIA

### Identificación

13XXXXXXXX4

### Control

000000239

### Nro. Título

560554

## Certificado de Solvencia

### Expedición

2024-01-16

### Expiración

2024-02-16

### Descripción

### Detalles

Año/Fecha	Período	Rubro
-----------	---------	-------

01-2024/02-2024	Mensual	Certificado de Solvencia
-----------------	---------	--------------------------

### Rubro

Certificado de Solvencia

### Deuda

\$3.00

### Abono Ant.

\$0.00

### Total

\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

**Cajero:** MERO ROMERO MELANIE DAYANA

Pagado a la fecha de 2024-01-16 14:37:16 con forma(s) de pago: EFECTIVO  
(Válido por 30 días)

**Total a Pagar**

\$3.00

**Valor Pagado**

\$3.00

**Saldo**

\$0.00



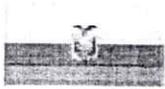
Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA  
CUENCA VINCES**



Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaría Pública Segunda  
Manta Ecuador

CONTRATO DE ALUGUELO



# CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1301987002

Nombres del ciudadano: FERNANDEZ LOOR ELSA MARIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/ROCAFUERTE/ROCAFUERTE

Fecha de nacimiento: 29 DE SEPTIEMBRE DE 1953

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: JUBILADO

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: VERA ALMEIDA MOISES MONCERRATE

Datos del Padre: FERNANDEZ BASURTO LUIS GONZALO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: LOOR ROSA AGUSTINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 9 DE NOVIEMBRE DE 2021

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 25 DE ENERO DE 2024

Emisor: WILLIAN PATRICIO MENDOZA GARCIA - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA



Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaría Pública Segunda  
MANABÍ - ECUADOR

N° de certificado: 240-977-63252



240-977-63252

Mgs. Mario Cuvero Miranda  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CENSALCEN

CONDICIÓN CIUDADANÍA



APELLIDOS

FERNANDEZ

LOOR

NOMBRES

ELSA MARIA

NACIONALIDAD

ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO

28 SEP 1957

LUGAR DE NACIMIENTO

MANABI ROCAFUERTE

ROCAFUERTE

FIRMA DEL TITULAR

SEX

MUJER

Nº DOCUMENTO

015726172

FECHA DE VENCIMIENTO

05 NOV 2021

Nº CEN

207187

NUI.1301987002



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

FERNANDEZ BASURTO LUIS GONZALO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

LOOR ROSA AGUSTINA

ESTADO CIVIL

VIUDO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL CONYUGE O CONVIVIENTE

VERA ALMEIDA NOISES MONCERRATE

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

MANA 09 NOV 2021

CÓDIGO DACTILAR

E\*333A3112

TIPO SANGRE N/R

DONANTE

NO DONANTE

DIRECTOR GENERAL



I<ECU0157261729<<<<<1301987002  
5309292F3111091ECU<NO<DONANTE6  
FERNANDEZ<LOOR<<ELSA<MARIA<<<<



# CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1306286244

Nombres del ciudadano: CEDEÑO PARRALES JULIA HIPATIA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA

Fecha de nacimiento: 7 DE MAYO DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MOREIRA BRAVO FREDDY FRANKLIN

Fecha de Matrimonio: 10 DE ABRIL DE 1987

Datos del Padre: CEDEÑO PARRALES JOSE ALBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: PARRALES CEVALLOS HORTENCIA LEONOR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 17 DE MARZO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 25 DE ENERO DE 2024

Emisor: WILLIAN PATRICIO MENDOZA GARCIA - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA



lbo. Patricia Mendoza Briones  
Notaría Pública Segunda  
Manta Ecuador

N° de certificado: 241-977-63242



241-977-63242

Mgs. Mario Cuvero Miranda  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



PRIMA EDIZIONE

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CECULA DE  
**CIUDADANIA** N. 130628624-4

APellidos y Nombres  
**CEDEÑO PARRALES  
 JULIA HIPATIA**

Lugar de nacimiento  
**MANABI  
 SANTA ANA  
 SANTA ANA**

Fecha de nacimiento **1970-05-07**

Nacionalidad **ECUATORIANA**

Sexo **F**

Estado civil **CASADO**

**FREDY F  
 MOREIRA BRAVO**




INSTRUCCION **SUPERIOR** PROFESION / OCUPACION **LICENCIADA**

APellidos y Nombres del Padre **CEDEÑO JOSE ALBERTO**

APellidos y Nombres de la Madre **PARRALES HORTENCIA LEONOR**

Lugar y Fecha de Expedición **PORTOVIEJO  
 2015-03-17**

Fecha de Expiración **2025-03-17**

**V4343E4242**

**NOTARIA PUBLICA SEGUNDA**  
**Abg. Patricia Mendoza Briones**  
**MANABÍ - ECUADOR**

**00000000**

*[Signature]*  
 DIRECTOR GENERAL

*[Signature]*  
 FIRMA DEL CEDULADO



CERTIFICADO de VOTACIÓN  
 15 DE OCTUBRE DE 2023 - SEGUNDA VUELTA

**CEDEÑO PARRALES JULIA  
 HIPATIA** N. 86777504

PROVINCIA: **MANABI**

CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**

CANTÓN: **PORTOVIEJO**

PARRISQUIA: **ANDRES DE VERA**

EDAD: **1**

JUNTA N. 0016 FEMENINO

**130628624**



CIUDADANA/O:  
 ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ  
 EN LAS ELECCIONES DEL 15 DE OCTUBRE DE 2023.

La ciudadanía/o que altere cualquier documento electoral  
 será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo  
 275 y el numeral 3 del artículo de la LOEOP - Código de la  
 Democracia.

*[Signature]*  
 P. PRESIDENTA/E DE LA JRV

**Abg. Patricia Mendoza Briones**  
 Notaria Pública Segunda  
 Manabí - Ecuador

Que los procedentes  
 reproducciones que conciben  
 en el acto de la inversa  
 con el fin de que  
 puedan ser utilizados

*[Signature]*

**Abg. Patricia Mendoza Briones**  
 Notaria Pública Segunda  
 Manabí - Ecuador



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA  
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES  
DIR: CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 4 Y MALECÓN  
TELEFONO: 052622583/0994257214  
pati.mendoza@hotmail.com

SE OTORGO ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA  
COPIA, SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA  
MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO CÓDIGO NUMÉRICO:  
20241308002P00131. LA NOTARIA.

*[Handwritten signature in blue ink]*  
Patricia Mendoza Briones  
Notaría Pública Segunda  
Manta Ecuador

